

## LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII: FELIPE III, FELIPE IV Y CARLOS II

En pleno Siglo de Oro de la cultura española, los Austrias menores, últimos reyes de esta dinastía, tuvieron que afrontar en el ámbito exterior la derrota militar, la decadencia y la pérdida de hegemonía como potencia europea. En el ámbito interior, las reformas del conde-duque

de Olivares estarían en la causa de la crisis de 1640, durante la cual se produjo la sublevación de Cataluña y la escisión de Portugal. La monarquía hispánica pasó así del esplendor del imperio del siglo XVI a la situación de decadencia y ruina del siglo XVII.





## 1. La decadencia de los Austrias menores

El siglo XVII estará marcado por unos **rasgos comunes** que se mantienen durante toda la centuria:

- Tras la muerte de Felipe II se inicia un período en el que la importancia de la figura personal del monarca disminuye, y en cierta medida se sustituye por el papel que comienzan ahora a desempeñar los denominados *validos*, personas de confianza del rey que se ocuparán de asesorar y dirigir el gobierno en su nombre. Este modo de gobierno se inicia con **Felipe III** y su valido **el duque de Lerma**, y se mantendrá durante todo el siglo XVII, hasta el final de la dinastía con Carlos II.
- El siglo XVII significará para la monarquía hispánica, en contraste con el XVI, la **pérdida de hegemonía**, quedando relegada a un segundo plano internacional, en el que Francia emergerá de forma definitiva.
- Se produce ahora una **profunda depresión económica** y una **crisis demográfica**, que solo en el último tercio del siglo remontará para iniciar una nueva etapa expansiva.
- Tanto la situación política como la económica vienen a significar la entrada en una etapa de **decadencia de la monarquía hispánica** que incluso los propios contemporáneos de la época percibieron, quedando plasmada en la producción literaria y artística de este siglo.
- Culturalmente se superan incluso los niveles alcanzados en el siglo XVI. Destacarán **las artes y la literatura**, conociéndose parte del siglo XVI y el XVII como el **Siglo de Oro**.

Etapa	Reinado	Validos	Hechos destacados
1598-1621	Felipe III	Duque de Lerma Duque de Uceda	1598. Inicio del reinado y ascenso al poder del duque de Lerma. 1609. Inicio de la tregua de 12 años en Flandes. 1609. Expulsión de los moriscos. 1618. Inicio de la guerra de los Treinta Años. 1618. El duque de Uceda sustituye al duque de Lerma. 1621. Fallece Felipe III.
1621-1665	Felipe IV	Conde-duque de Olivares	1621. Inicio del reinado. 1623. El conde-duque de Olivares, valido del rey. 1640. Sublevación en Cataluña y Portugal. 1643. El rey aparta de la política al conde-duque de Olivares. 1648. Paz de Westfalia. 1659. Paz de los Pirineos. 1665. Fallece Felipe IV.
1665-1700	Carlos II	Regencia de Mariana de Austria E. Nithard F. Valenzuela Juan José de Austria Duque de Medinaceli	1665. Inicio de la regencia de Mariana de Austria. 1668. Reconocimiento de la independencia de Portugal. 1668. Paz de Aquisgrán por la que España cede Lille y otras plazas fronterizas a Francia. 1675. Carlos II asume el trono a la edad de 14 años. 1678. Paz de Nimega por la que España entrega a Francia el Franco-Condado. 1700. Carlos II fallece sin descendencia. Comienza el problema sucesorio que concluirá con el cambio de dinastía, a los Austrias los sustituirán los Borbones.

## EJEMPLO 1

**Define los Austrias menores: gobierno de los validos.**

Cuando en 1598 muere Felipe II, le sucede su hijo Felipe III, iniciándose el periodo de los denominados Austrias menores, término empleado en contraposición al reinado de sus antecesores y que se conoce como de los Austrias mayores. Abarcará todo el siglo XVII, centuria en la que se inscriben los reinados de Felipe III, Felipe IV, y Carlos II.

Se caracterizarán por delegar sus funciones de gobierno en miembros de la aristocracia conocidos como validos. En ellos el rey deposita toda su confianza, pero no se trata de

un fenómeno exclusivo de la monarquía española, ejemplos de ello serán Richelieu o Mazarino en Francia.

Este sistema favorecerá el aumento de la corrupción, se aprovechaba la situación de poder para obtener beneficios para sí o favorecer a sus allegados.

Validos destacados fueron con Felipe III el duque de Lerma, con Felipe IV el conde-duque de Olivares, y durante la regencia de Mariana de Austria, en el reinado de Carlos II, el padre Nithard.

## 2. Reinado de Felipe III (1598-1621)

El reinado de Felipe III [Fig. 5.1.] supuso el mantenimiento de la hegemonía de los Austrias en el mundo, aunque la mala situación económica de este momento apuntaba hacia el declive del imperio y el comienzo de la decadencia.

Durante años se ha considerado su reinado como el derivado del abandono del monarca de sus labores de gobierno en manos de los validos; sin embargo hoy se estudia desde un punto de vista más amplio, considerando este hecho como un proceso general de transformación que tiene lugar en el gobierno de la monarquía y, por tanto, la introducción del valido en las funciones principales de gobierno es vista como la mayor novedad en el ámbito político del siglo XVII, y que tiene su origen en la necesidad de coordinación del complicado sistema institucional que se había creado ya en el siglo XVI.

El valido más importante de Felipe III fue el **duque de Lerma**. Se considera que la decisión de trasladar la corte a Valladolid fue deseo suyo, aunque duró poco, porque seis años después se trasladaría definitivamente a Madrid. Bajo la prianza de Lerma el gobierno, aunque continuaba ejerciéndose por medio de consejos como en el siglo anterior, toma ahora la tendencia a constituir juntas transitorias que tratan de problemas concretos.



En 1618 el duque de Lerma, que había gozado de todos los privilegios reales, cae en desgracia y es sustituido por su propio hijo, el **duque de Uceda**, que no tendrá tanta influencia en el gobierno del reino. Francisco de Quevedo escribiría sobre el declive del duque de Lerma en 1619 [Doc. 1].

En los asuntos internos destacará durante su reinado el **decreto de expulsión de los moriscos**. En lo referente a política exterior su orientación general le llevará a practicar una política de pacificación, aun así durante su reinado comenzará la **guerra de los Treinta Años** (1618-1648).

Fig. 5.1. Felipe III, de Velázquez.

## ACTIVIDADES

**Doc.1 El declive del valido**

*¿Queréis ver, oh monarcas, qué delito es crecer el criado y disminuirse el señor, y cuán gran delito es y qué pena merece? [...]*

*Bien mereció castigo el que privó disminuyendo al rey y creciendo él: su patrimonio es la horca: soga y cuchillo son el estipendio de su desvergüenza. Mas no merece menos la prisión y la muerte el que acusa a aquél por codiciar para sí delitos, no para el rey la libertad.*

Francisco de QUEVEDO,  
*Política de Dios y gobierno de Cristo*, 1619.

**1> Comentario de texto:**

- Clasifica el Doc. 1: naturaleza, autor, fecha y destinatario.
- Destaca las ideas principales.
- Relaciónalo con el contexto histórico en el que se inscribe.





### Más datos

#### Doc. 2 Bando de expulsión de los moriscos de Valencia

[...] He entendido por ciertos y verdaderos que continuando su apostasía y prodición (los moriscos) han procurado y procuran [...] el daño y perturbación de nuestros reinos [...] he resuelto que se saquen todos los moriscos de ese reino (Valencia) [...] Y para que se ejecute hemos mandado publicar este bando.

1 [...] Que todos los moriscos deste reino [...] salgan dél [...] llevando consigo de sus haciendas los muebles, lo que pudieren en sus personas [...] S. M. ha tenido por bien de hacer merced de estas haciendas, raíces y muebles, que no pueden llevar consigo, a los Señores cuyos vasallos fueren [...]

### ACTIVIDADES

- 2> Realiza un comentario del mapa de la figura 5.2, explicando la información representada.
- 3> Elabora una valoración crítica de la información, atendiendo al interés de los datos ofrecidos.

## 2.1. La expulsión de los moriscos

Felipe III firmó el decreto de expulsión de los moriscos valencianos el 9 de abril de 1609 [Doc. 2]. A este siguieron otros que determinaron la expulsión de toda la comunidad morisca de la Península Ibérica.

Las causas que provocaron esta medida tan extrema no están del todo claras:

- La **situación internacional** en la que se había conseguido una relativa pacificación permitiría retomar la idea de la expulsión ya planteada por Carlos V y Felipe II, pero no llevada a término.
- El **aumento constante de la población morisca**, que ejercería una presión demográfica importante allí donde se concentraban.
- Los **motivos religiosos**, aunque la idea no partiera de la Iglesia.
- El intento de la burguesía de **debilitar a la aristocracia**, para la que la mano de obra morisca era fundamental en su economía.
- La **falta de asimilación cultural y religiosa** que continuaba existiendo entre la población morisca.
- El temor de que los moriscos pudieran aliarse con los turcos o los franceses, enemigos de la monarquía hispánica.

Los efectos de la expulsión serán desiguales según las diferentes zonas peninsulares, en clara relación con su distribución territorial [Fig. 5.2]:

- **Consecuencias demográficas.** Cerca de 300.000 moriscos abandonaron la península, lo que supondría algo más del 4% de la población total. Afectó de forma desigual, así en Aragón, donde se concentraban dos terceras partes de la población morisca, tuvo una enorme incidencia, y especialmente en Valencia al perder más de un cuarto de su población. Para Castilla el descenso poblacional fue menor, como menor era el número de moriscos asentados en esta zona.
- **Consecuencias socioeconómicas.** Relacionadas con el desigual reparto poblacional de la expulsión de las mismas para todo el territorio.

- En Castilla afectó a las zonas de Almería, Murcia y Granada, donde las industrias moriscas eran relevantes, como es el caso de la industria de la seda.
- En Aragón, el alto número de población morisca estaba concentrada a lo largo del río Ebro. El abandono de las tierras de los moriscos supuso la ruina de los cultivos, que pasarán ahora de una agricultura intensiva a una extensiva, ante la falta de mano de obra.
- En Valencia la incidencia fue enorme, repercutió en el terreno agrícola y provocó una gran inflación causada por las grandes cantidades de dinero sacadas por los moriscos del reino valenciano.
- La repoblación resultó insuficiente provocando un proceso de **concentración parcelaria** que finalmente beneficiaría a las familias de la nobleza.

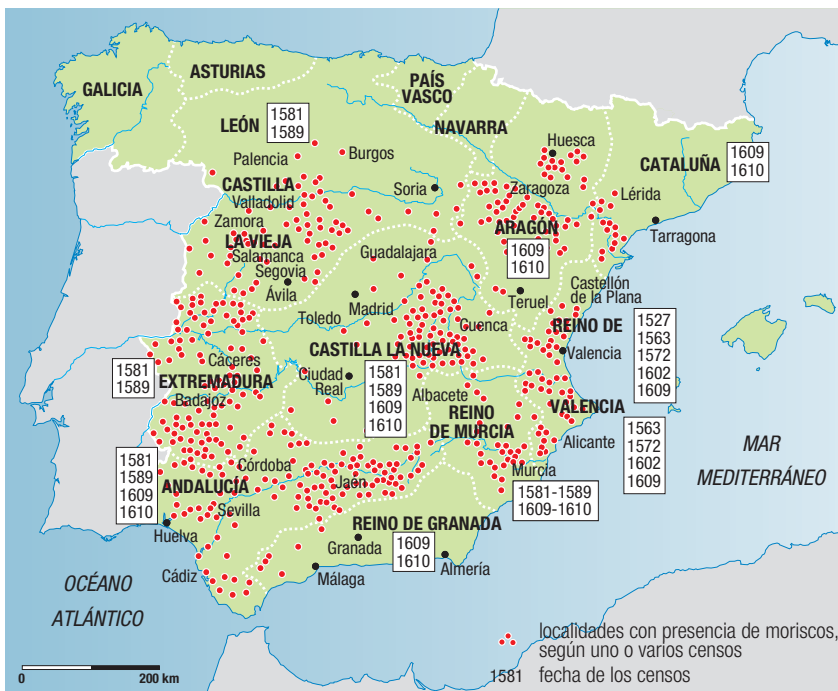


Fig. 5.2. Distribución de la población morisca.



## 2.2. La política exterior: el pacifismo

El reinado de Felipe III en lo referente a **política exterior** tendió hacia el logro de la paz en los diferentes frentes conflictivos heredados de Felipe II.

- Uno de los problemas más importantes durante todo el siglo xvi, la guerra de Flandes, continuaba abierto y muy vivo, sin embargo, en 1609 se firmó la **Tregua de los Doce Años**, por la que se reconocía oficialmente a Holanda y se ponía fin al enfrentamiento militar.
- En 1615 se consolidará la paz con Francia a través del doble matrimonio entre hermanos; el príncipe heredero, que reinaría más tarde como Felipe IV, contrae matrimonio con **Isabel de Borbón**, y la **infanta Ana** con el rey francés **Luis XIII** (hermano de Isabel).
- La muerte de **Isabel I de Inglaterra** y la subida al trono del rey escocés **Jacobo I Estuardo**, inclinado hacia la práctica de la política pacifista, propició la firma de la **paz de Londres**, en 1604, por medio de la cual se restablecían las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos estados.

En 1618 comenzaría un nuevo ciclo belicista con el inicio de la **guerra de los Treinta Años**, hecho que coincide con la caída en desgracia del duque de Lerma [Fig. 5.3]; a partir de ahora se considerará prioritario en el ámbito europeo apoyar a los Habsburgo austriacos, lo que tendría como consecuencia la participación en la guerra de los Treinta Años.

### EJEMPLO 2



#### Explica la política exterior de Felipe III.

Con su reinado se inicia un periodo de carácter pacifista, de tal manera que el 9 de abril de 1609 se firmó la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas. Con Inglaterra, tras la muerte de Isabel I, se concluyeron las hostilidades. Con Francia, y después de desaparecer su rey Enrique IV, se hará efectivo el doble enlace entre el nuevo monarca Luis XIII y su hermana Isabel de Borbón con los hijos de Felipe III, Ana y Felipe, respectivamente. Sólo al final de su reinado comenzará una nueva fase belicista con el comienzo de la guerra de los Treinta Años, en la que Felipe III apoyará al rey de Bohemia, Fernando II de Habsburgo, contra el elector del Palatinado Federico V.

### ACTIVIDADES



#### 4> Comentario de la imagen.

- Clasifica la imagen de la figura 5.3.
- Explica cuál es el tema representado.
- Relaciónala con el contexto histórico al que corresponde.
- Explica qué valoración histórica tiene como expresión de su época.



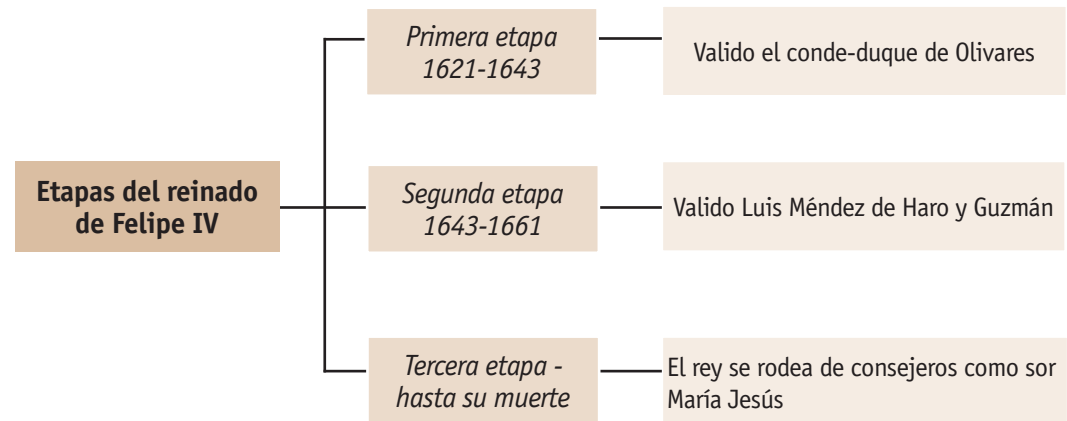
Fig. 5.3. Retrato ecuestre del duque de Lerma, obra de Rubens.





### 3. Felipe IV (1621-1665)

El 31 de marzo de 1621 fallecía Felipe III y su hijo fue coronado como **Felipe IV**, su reinado fue largo, hasta 1665. Durante estos años se pueden distinguir **tres etapas** atendiendo a las personas cercanas al monarca que se encargaban de su asesoramiento en todas las tareas de gobierno.



#### ACTIVIDADES

##### Doc. 3 La unión por las armas

*[...] la asistencia recíproca de los estados de su Majestad [...] a lo que sólo mira es a la defensa y seguridad propia de cada reino particular por el medio de la unión de las armas [...] qué razón hay para que vasallos todos de un mismo rey [...] no se junten y correspondan en la defensa propia, a la seguridad de nuestros reinos y al castigo de los enemigos que nos infestaren.*

*[...] Hoy el vulgo mira a cada uno de los nacionales con poca diferencia de los extraños, y esto es en todos los reinos [...] es necesario que esta sequedad y separación de corazones que hasta ahora ha habido, se una con estrecho vínculo naturalmente por medio de la correspondencia de las armas [...]*

Conde-duque de Olivares, 1625.

##### 5> Comentario de texto:

- Clasifica el Doc. 3: naturaleza, autor y fecha.
- Resume su contenido y explícalo.
- Sitúalo en su contexto histórico.
- Valora históricamente el texto.

Durante buena parte de su reinado, más de veinte años, su favorito fue el **conde-duque de Olivares** [Fig. 5.4]. Este valido se propuso llevar a cabo importantes **reformas** que devolvieran el antiguo esplendor a la monarquía hispánica, para que pudiese continuar siendo la principal potencia internacional:



Fig. 5.4. Conde-duque de Olivares, de Velázquez.

- Impuso **medidas contra la corrupción** que se había apoderado de la administración del gobierno durante el reinado anterior. Creó 16 **juntas de reforma** encargadas de cuestiones concretas. En 1622 creó la **Junta Grande de Re-formación**, cuyo fruto fue una estricta legislación en materia de costumbres y moral pública, así como limitaba los excesos en la administración.
- Impulsó **medidas de orden económico** con la intención de paliar la recesión económica que tuvo lugar durante este periodo. Entre éstas practicó el **proteccionismo comercial**, prohibiendo el comercio textil extranjero, creó el **Impuesto único** y suprimió las aduanas interiores.
- Trató de **unificar la monarquía** para lo que creó la **Unión de Armas** [Doc. 3], ejército común para toda la monarquía que debían mantener entre todos los reinos con sus aportaciones económicas. **Acabó con los fueros**, lo que ocasionaría la revuelta armada de portugueses y catalanes.



### 3.1. La crisis de 1640

Durante la década de 1640 se desencadenaron diferentes revueltas localizadas en las zonas periféricas de la monarquía y que pondrán en riesgo la pervivencia de ésta.

Cronología	Localización
Mayo-junio 1640	Cataluña
Diciembre 1640	Portugal
1647-1648	Nápoles y Sicilia
1647-1652	Sur peninsular
1648	Aragón

#### □ Cataluña

Las relaciones políticas entre Cataluña y la monarquía de Felipe IV fueron de enemistad y crisis desde el mismo comienzo del reinado pues el rey no se había trasladado a Cataluña a jurar su constitución y la nobleza catalana se sintió agraviada por este hecho.

Esta crisis se convertirá en un conflicto armado en la primavera de 1640 en la que actuarán como **desencadenantes**:

- **En el ámbito interno**, las medidas de reforma practicadas por el conde-duque de Olivares, no gustaron en absoluto en Cataluña, especialmente la idea de pérdida de autonomía de cada uno de los reinos en favor de una unificación y homogeneización de la monarquía de Felipe IV en su conjunto. Tampoco fue de su agrado el aumento y creación de nuevos impuestos que permitieran mantener la Unión de Armas.
- **En el ámbito externo**, la declaración de guerra de Francia convirtió a Cataluña en el primer frente militar. El envío de tropas castellanas a la zona y la demanda de mayores contribuciones económicas para su mantenimiento aumentaron las tensiones entre catalanes y castellanos, que al fin estallaron en el alzamiento campesino y popular de la primavera de 1640 [Fig. 5.5].



Fig. 5.5. *Corpus de Sangre*, de Antoni Estruch.



## EJEMPLO 3

**Define Corpus de Sangre.**

La creciente tensión social vivida en la primavera de 1640, ante la presencia de los tercios reales en Cataluña como consecuencia de la guerra contra Francia, supone que el 7 de junio de este año, un pequeño incidente desate la revuelta que se conocerá como el Corpus de sangre, por coincidir con la fecha del Corpus Christi. Este día centenares de segadores entran en Barcelona y se concentran en la casa del lugarteniente conde de Santa Coloma, a continuación saquearán las casas de los funcionarios reales. Finalmente la ciudad se amotina y los sublevados la toman durante tres días, asesinando al virrey y a funcionarios y jueces reales.

La revuelta comenzó en Girona, zona donde se habían producido los mayores enfrentamientos entre las tropas allí establecidas y los campesinos catalanes, y se desarrolló en **dos fases**:

- La primera de **carácter social**, así lo que parecía un conflicto político-constitucional se transforma en un conflicto de clases, dirigido por el campesinado, pues si en un primer momento el objetivo eran las tropas reales, pronto se volvieron también contra la nobleza y la clase acomodada.
- Ante esta amenaza, los nobles deciden ponerse en cabeza de la rebelión antes que verse sometidos a ella, a partir de este momento la rebelión toma **carácter político**.

Ante esta situación Olivares optará por resolver el conflicto por la fuerza, ordenando la ocupación militar de Cataluña, para ello envió un ejército con 30.000 hombres. Las clases dirigentes catalanas deciden pedir ayuda militar a los franceses y el 16 de enero de 1641 Cataluña intenta la transformación en una república independiente bajo el protectorado de Francia. La solución no duró mucho, pues el 23 del mismo mes Cataluña juraba fidelidad al rey francés. Con la ocupación militar francesa se reproducirán los mismos problemas que con la castellana, lo que llevó a nuevas conspiraciones, esta vez profelipistas, hasta que, en 1652, Cataluña volvió a formar parte de la monarquía hispánica.

 **Portugal**

Entre 1628 y 1630 se produjeron violentas revueltas en diferentes lugares de Portugal [**Doc. 4**], estas tenían como causa las reformas de Olivares de carácter administrativo y las diferentes medidas fiscales. La nobleza portuguesa tuvo que comenzar a pagar impuestos de los que hasta el momento se habían encontrado exentos, por lo que se empezó a alentar y legitimar el separatismo.

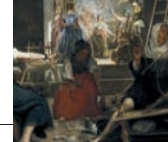
En 1637 se suceden disturbios en el sur de Portugal y será en 1640, cuando se formalice la rebelión definitiva. **Miguel de Vasconcellos**, hombre de confianza de Olivares y principal elemento del gobierno en Portugal, es asesinado y la princesa **Margarita de Saboya**, virreina de Portugal en este momento, es escoltada hasta la frontera. Los rebeldes se apoderaron con facilidad de todo Portugal y **proclamaron rey al duque de Braganza, como Juan IV**.

**Más datos****Doc. 4 Revuelta en Portugal**

Para la reducción de aquel reino (Portugal) reconocida la obstinación de sus naturales, siendo V.M. servido, se habrán de hacer los acontecimientos por entrada y diversión con las milicias y naturales de este (Galicia); y como no hay en él infantería vieja por haberse sacado para Flandes y Cataluña, a menos de que se provea de número conveniente para su abrigo, obrarán poco por sí solas, respecto de faltarle la plática y disciplina necesarias para tales empresas y cabezas que la gobiernen.

Carta de la Junta del Reino de Galicia a Felipe IV,  
enero de 1641.





### 3.2. La guerra de los Treinta Años (1618-1648)

La guerra de los Treinta Años tuvo lugar en la Europa Central entre los años 1618 y 1648, en la que participó la mayoría de las grandes potencias de la época. Se trató de un conflicto largo y complejo en el que intervinieron un elevado número de contendientes, por lo que se pueden distinguir varias etapas durante su desarrollo.

Periodo	Principales protagonistas	Acontecimientos destacados
1618-1623	Guerra de Bohemia y el Palatinado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bohemia no reconoce a Fernando II como rey.</li> <li>Entronización de Federico V (calvinista).</li> <li>Etapas de enfrentamiento entre católicos y protestantes.</li> </ul>
1623-1629	Dinamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamarca entra en guerra contra el imperio.</li> <li>Inglaterra y las Provincias Unidas financian la guerra.</li> <li>Envío de tropas españolas en defensa del imperio. Invaden Dinamarca en 1629.</li> <li>Paz de Liubeck por la que se firma el Acta de Restitución.</li> </ul>
1629-1635	Suecia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Francia impulsa la entrada en la guerra de Suecia.</li> <li>Recuperación desde Suecia de Dinamarca y el norte de Alemania.</li> <li>Paz de Praga.</li> </ul>
1635-1648	Enfrentamiento hispano-francés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfrentamiento directo hispano-francés en diferentes frentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Países Bajos.</li> <li>Franco-Condado.</li> <li>Italia.</li> <li>Alsacia y Lorena.</li> </ul> </li> </ul>
Fin de la guerra 1648	Paz de Westfalia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento definitivo de la independencia de las Provincias Unidas.</li> <li>Pérdida de hegemonía en Europa de los Habsburgo.</li> </ul>

Las **causas** del conflicto hay que buscarlas en factores de diferente índole:

#### • Factores religiosos:

- La división religiosa del imperio, firmada en la **paz de Augsburgo** en 1555, supuso el abierto enfrentamiento entre católicos y protestantes.
- El constante intento por parte de la dinastía de los Habsburgo de introducir en el imperio la **contrarreforma católica**, que encontró una fuerte oposición sobre todo en **Bohemia**.

• **Factores políticos.** La lucha centroeuropea por la dignidad imperial y la rivalidad hispano-francesa por la hegemonía europea serán las cuestiones más destacadas en el ámbito político.

• **Factores económicos y sociales.** La crisis económica general del siglo XVII, que provocará un gran malestar social.

La monarquía de Felipe IV intervino en el conflicto de manera indirecta, en un primer momento, apoyando al imperio, no solo por cuestiones religiosas sino por una cuestión táctica, la Tregua de los Doce Años con los Países Bajos expiró en 1621 y la guerra se reanudó en esta parte del imperio hispánico, si la causa imperial y el catolicismo retrocedían en Alemania, los Países Bajos quedarían aislados. En este contexto histórico se producirá la rendición de la

#### ACTIVIDADES

6> Elabora un cuadro-resumen sobre la guerra de los Treinta Años, en el que aparezcan:

- Cronología.
- Protagonistas.
- Desarrollo de los acontecimientos.
- Causas.
- Medios de finalizar el conflicto.
- Consecuencias.



ciudad holandesa de Breda, después de 10 meses de asedio, que inmortalizaría Velázquez, en su famosa obra [Fig. 5.6]. Posteriormente el enfrentamiento con Francia, que se había estado produciendo de forma indirecta durante todo el conflicto, será ahora abierto y directo.



Fig. 5.6. *Rendición de Breda*, de Velázquez.



#### EJEMPLO 4

**Comenta la imagen de la Figura 5.6.**

**Identifica la imagen.** Se trata de un óleo sobre lienzo, obra de Velázquez, que representa la rendición de la ciudad holandesa de Breda

**Describe la imagen.** Muestra el momento de la entrega de las llaves de la ciudad de los vencidos a los vencedores. Los españoles se sitúan a la derecha del lienzo y los holandeses, a la izquierda, aparecen con desigual vestimenta y armamento. El centro de la composición la ocupan dos personajes: el español Ambrosio de Spínola, a la derecha, que recibe la llave de la ciudad de Breda en actitud de clemencia, y a la izquierda el gobernador holandés, Justino de Nassau, que se la entrega en actitud de humilde sometimiento y rendición.

**Interpreta y relaciónala con el contexto histórico al que pertenece.** Muestra el episodio histórico sucedido en Breda (Países Bajos) en 1625, cuando los tercios castellanos derrotaron a los holandeses y tomaron la ciudad, tras la finalización de la tregua de los Doce Años en 1621, y todo ello dentro del marco general de la guerra de los Treinta Años.



### La paz de Westfalia

Se firmó en las ciudades de **Münster** y **Osnabrück** en octubre de 1648. Será la primera vez que se intente establecer un régimen de equilibrio europeo, por lo que sus acuerdos afectaron a todo el continente [Fig. 5.7].

- El emperador renunciaría a sus intenciones centralizadoras, produciéndose una **atomización del imperio alemán**, que quedará dividido en numerosos Estados.
- **Desaparece la hegemonía de la Casa de Habsburgo** en sus dos ramas, la austriaca y la española.
- **La monarquía hispánica pierde de forma definitiva su hegemonía** y se convierte en un Estado de segundo orden.
- El ascenso de la **supremacía francesa**, iniciado en el siglo XVI, aumentará y se materializará en estos acuerdos.
- Se mantiene el mapa religioso de la **paz de Augsburgo** de 1555, y se reconoce a los calvinistas el mismo rango que a los protestantes.
- Se produce la **separación de las Provincias Unidas** del imperio.
- En el Báltico, **Suecia** se convirtió en la potencia hegemónica.



Fig. 5.7. Guerra de los Treinta Años y paz de Westfalia.

### EJEMPLO 5

**Clasificación del mapa de la figura 5.7.** Mapa de Europa el siglo XVII centrado en los acontecimientos durante la guerra de los Treinta Años (1618-1648), es, por tanto, un mapa de desarrollo.

**Destaca la información principal y la secundaria que nos ofrece el mapa estudiado.** El espacio geográfico central del mapa es el imperio alemán y la frontera oriental de Francia; el espacio secundario es el Báltico y las islas británicas.

**Comentario histórico.** Con la guerra de los Treinta Años y su finalización en la paz de Westfalia, se produciría el triunfo de las nacionalidades frente a la idea del imperio de los Habsburgo, suponiendo su definitivo paso a un segundo plano, como queda reflejado en el mapa donde se aprecia el cambio de los límites imperiales tras la firma de la paz. Ahora serán las potencias marítimo-coloniales, Países Bajos, Francia e Inglaterra las que alcanzarán la hegemonía política.





## □ La paz de los Pirineos

Tras la firma de la paz de Westfalia continuó la **guerra hispano-francesa**, enfrentamiento que concluiría en 1659 con la firma de la **paz de los Pirineos [Doc. 5]**. Sus efectos se pueden resumir en:

- La pérdida de territorios para la monarquía hispánica en favor de Francia. En la frontera norte pierde Artois y en la frontera de los Pirineos, el Rosellón y parte de la Cerdaña.
- Francia consigue ventajas comerciales con América.
- Fruto de este acuerdo será el enlace entre Luis XIV de Francia y la hija de Felipe IV, María Teresa.

## ACTIVIDADES

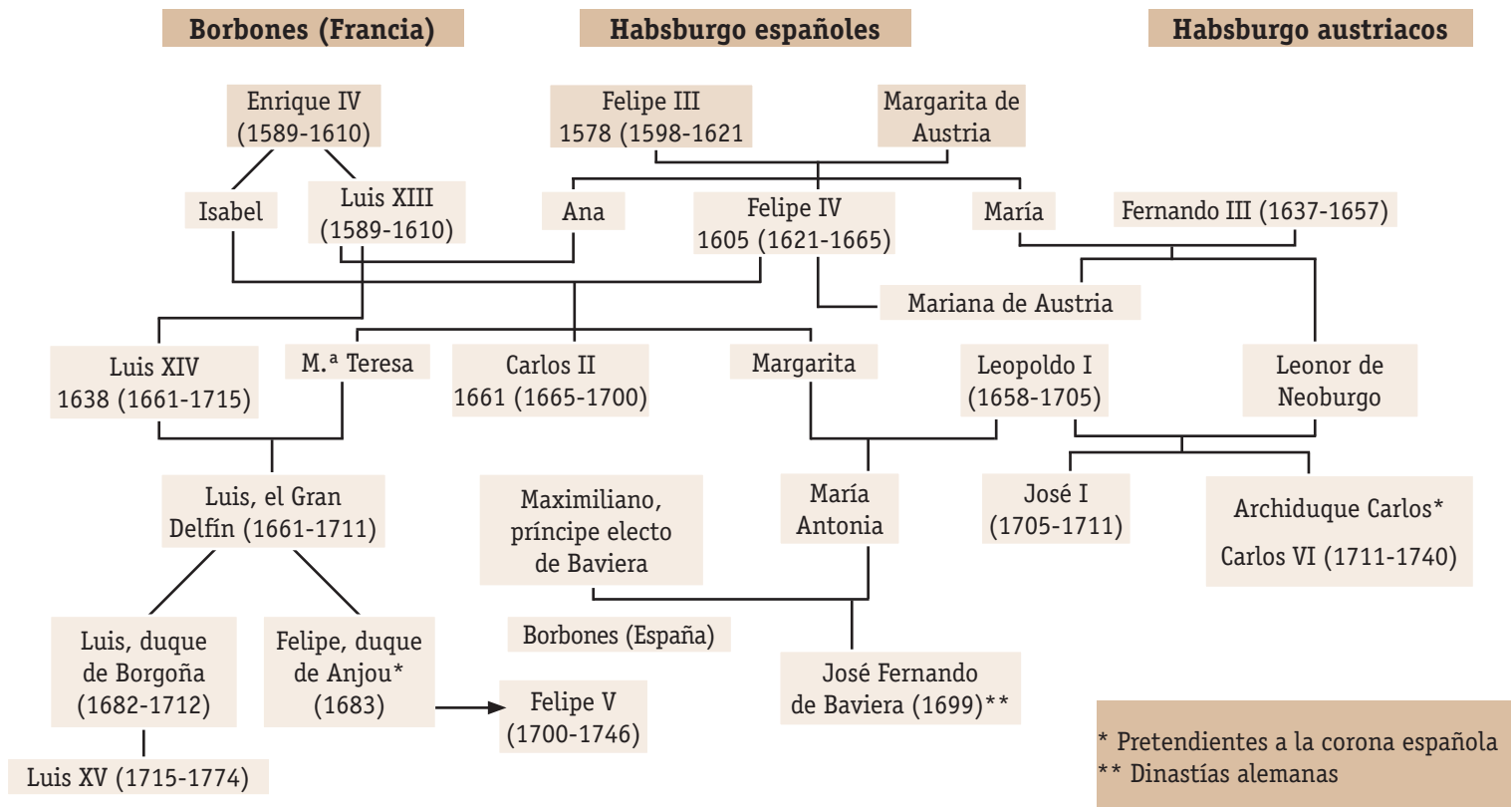
### Doc. 5 Tratado de los Pirineos

[...] Por lo que mira a los países y plazas que las armas de Francia han ocupado en esta guerra por la parte de España, por cuanto se convino de la negociación comenzada en Madrid el año 1656, en que se funda el presente tratado, que los Montes Pirineos, que habían dividido antiguamente las Galias de las Españas, harían también en adelante la división de estos dos mismos Reinos. Por tanto, se ha convenido y acordado, que dicho Señor Rey Cristianísimo quedará en posesión y gozará efectivamente de todo el condado y veguería de Rosellón [...] y Conflans; y quedarán al Señor Rey Católico el condado y veguería de Cerdaña y todo el principado de Cataluña [...] Y para convenir en esta división se nombrarán al presente comisario de ambas partes, los cuales juntos, de buena fe declararán cuáles son los montes Pirineos, que

según lo contenido en este artículo deben dividir en adelante los dos Reinos, y señalarán los límites que han de tener; y se juntarán los dichos comisarios en los lugares a más tardar dentro de un mes después de la firma del presente tratado.[...].

#### 7> Comentario de texto:

- Clasifica el Doc. 5: naturaleza, autor y fecha.
- Destaca las ideas principales y las secundarias.
- Relaciónalo con el contexto histórico al que pertenece.
- Haz una valoración histórica del texto, atendiendo al interés que tiene para conocer el proceso histórico con el que se relaciona.



## ■ 4. Carlos II (1665-1700)

Cuando en 1665 fallece Felipe IV, el imperio hispánico se encuentra en clara decadencia y la monarquía de los Habsburgo a punto de extinguirse.

Le sucederá su hijo **Carlos II [Fig. 5.8]**, en este momento un niño de tan solo cuatro años. En su testamento había nombrado regente a su viuda **Mariana de Austria**, que gobernará con la ayuda de un consejo de regencia.

Durante este periodo, la regente encumbrará a las labores de gobierno a su confesor, el jesuita alemán **Juan Everardo Nithard**, nombrándolo primer ministro, pero ante el malestar de los nobles, que se materializaría en la protesta encabezada por don **Juan José de Austria** en 1669, hijo natural de Felipe IV, le destituirá.

La minoría de edad de Carlos II terminó en 1675, persona débil física y mentalmente. Su reinado estará marcado **en el interior**, por la ausencia de hijos de sus dos matrimonios, el primero con **María Luisa de Orleans** y el segundo con **Mariana de Neoburgo**, que garantizaran la sucesión dinástica.

En el **ámbito internacional** se sucederían las continuas derrotas militares y las pérdidas territoriales a favor, en casi todos los casos, del rey de Francia, Luis XIV:

- En 1668 se reconocerá la **independencia de Portugal**, hecho ignorado durante el reinado de Felipe IV.
- Los continuos ataques de la monarquía francesa a las posesiones españolas en los Países Bajos provocaron la firma de diversos tratados de paz, con la consiguiente pérdida territorial para España:
  - Con la firma de la **paz de Aquisgrán** en 1668, España cedió a Francia Lille y otras plazas fronterizas.
  - La **paz de Nimega** en 1678 supuso la entrega a Francia del Franco-Condado y otras posesiones flamencas.
  - La **paz de Ratisbona** en 1684 y la **paz de Ryswick** en 1697 compensaron las pérdidas territoriales para España de la primera con la devolución de los mismos territorios en la segunda.

El **problema de la sucesión** de la corona hispánica provocó diferentes planes de reparto entre las principales potencias europeas:

- Los Habsburgo de Austria se consideraban los legítimos herederos a la corona hispánica, así el emperador de Austria y Alemania, **Leopoldo I**, reclamó la herencia para su hijo, **el archiduque Carlos**.
- La candidatura aceptada por ingleses y holandeses era la del **príncipe José Fernando de Baviera**, nieto de la hija de Felipe IV, María Teresa.
- El candidato francés será **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV y bisnieto de Felipe IV.

Finalmente el testamento de Carlos II designaba al pretendiente francés, **Felipe de Borbón, duque de Anjou**, como heredero de todas sus posesiones siempre que renunciase a sus derechos al trono francés.

En 1700 fallecía Carlos II y su sucesor, Felipe de Anjou, aceptaba todas las condiciones del testamento, que le situaban como rey de España con el apoyo de Francia. El temor a la formación de un bloque hispanofrancés provocó el rechazo del resto de los Estados europeos, especialmente de Inglaterra y Austria, este sería el origen de la denominada **guerra de Sucesión**, que se extendería hasta 1714.

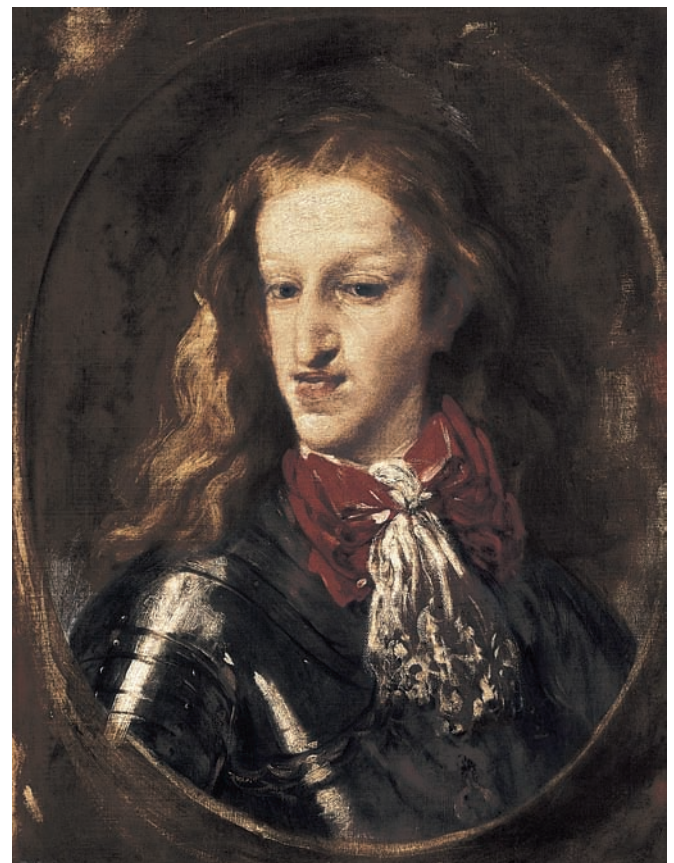


Fig. 5.8. *Carlos II*, de Claudio Coello.

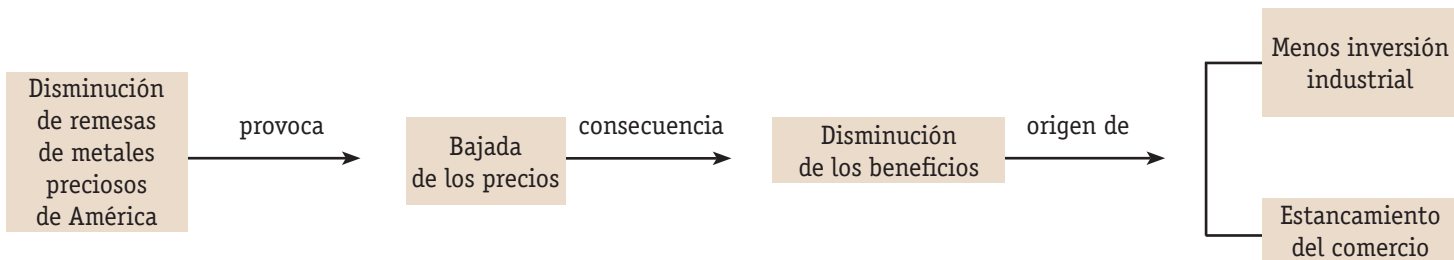


## 5. Economía y sociedad en el siglo xvii

Durante el siglo xvii asistimos a un periodo de **crisis generalizada** que afectó a toda Europa en mayor o menor medida. Los primeros signos ya aparecieron a finales del siglo anterior y será durante la primera mitad del xvii cuando tengan mayor incidencia. En las últimas centurias del siglo comenzará una etapa de recuperación económica.

Las **causas** de la recesión económica española fueron dos:

- Una grave **crisis demográfica** que aparece a finales del siglo xvi y que se prolongará durante buena parte del xvii. Su incidencia geográfica será desigual, afectando con mayor virulencia al interior peninsular que a las zonas situadas en la periferia. Los factores que contribuyeron al descenso poblacional fueron:
  - Oleadas periódicas de **epidemias**.
  - Periodos de **malas cosechas** que derivarían en épocas de grandes **hambrunas** y enfermedades.
  - La **expulsión de la población morisca** en 1609, que tendrá gran incidencia sobre todo en Valencia y Aragón.
  - La presencia constante de guerras que diezaban la población.
- La **disminución de los metales preciosos** que llegaban desde América, hecho que tendría consecuencias en toda la economía.



### a,b,c Vocabulario

#### Moneda de vellón

Moneda compuesta de una aleación de cobre y plata en distintas proporciones.

#### Barrilla

Planta arbustiva que crece en terrenos salados, de cuyas cenizas se obtiene sosa.

#### Impuesto de lanzas

Instituido por Felipe IV y que pagaban los nobles como compensación de las «lanzas» o soldados que antes aportaban a sus expensas al ejército real.

**Las soluciones** a la crisis del siglo xvii tras las diferentes bancarrotas padecidas en la Hacienda Real habían consistido en negociar con los banqueros y añadir la suma de los intereses a la deuda principal, con lo que la deuda no hacía más que aumentar continuamente.

El conde-duque de Olivares, dentro de su política general reformista, decidió tomar medidas para resolver el problema, aunque no fueran del todo acertadas para conseguir los objetivos deseados:

- La acuñación de monedas de vellón\* con la intención de incrementar los recursos de la monarquía, ya que esta práctica permitía obtener un beneficio inmediato, gracias a la reducción del peso de la moneda y a la eliminación de la plata, surgiendo así el vellón de cobre puro. La consecuencia fue el gran aumento de la inflación.
- **Devaluación de la moneda**, que veía reducido así su valor.
- El **aumento impositivo** primero sobre la barrilla\* y la sosa, después sobre la sal, lo que generaría importantes disturbios en Vizcaya; o la creación del impuesto de lanzas\*.
- El intento de repartir en igualdad las cargas fiscales entre los diferentes territorios de la monarquía a través de la **creación de la Unión de Armas**.
- **Venta de pueblos de Castilla y Andalucía**, que perdían así la cualidad de **realengos** y se convertían en **señoríos**.



La percepción que hubo de la decadencia española durante el siglo XVII se manifiesta claramente en los numerosos escritos e informes económicos que se elaboraron para el rey, en los que se analizaba y, en algunos casos, se diagnosticaban con gran acierto los problemas del reino, a la vez que se proponían soluciones para los mismos. Surge, de esta forma, la figura del **arbitrista**, personaje muy caricaturizado por la literatura de la época al proponer en ocasiones soluciones que resultaban ser auténticos disparates. Sin embargo, hubo un grupo de ellos que produjeron las primeras manifestaciones de literatura económica, aunque las soluciones aportadas se reducían a la imposición de nuevos arbitrios\* que proporcionaran nuevos ingresos de la Hacienda Real. Este es el caso de **Sancho Moncada** o de **Pedro Fernández Navarrete** [Doc. 6].

La **sociedad** durante el siglo XVII seguirá siendo de carácter **estamental**. El empobrecimiento del campesinado y las clases populares urbanas continúa creciendo, esto generará mayor número de grupos improductivos que se canalizarán unos hacia la **mendicidad** [Fig. 5. 9] y otros hacia el **bandolerismo**. La burguesía se debilita mientras que la nobleza aumenta numéricamente como consecuencia de la venta de títulos.



Fig. 5.9. *Joven mendigo*, de Bartolomé Murillo.

## EJEMPLO 6

### Explica brevemente la evolución de la economía y la sociedad en el siglo XVII.

Durante el siglo XVII se produce una crisis económica generalizada en toda Europa, que tendrá mayor incidencia en España. Las causas son de diversa índole: la disminución de la población debido a las periódicas oleadas de epidemias; los periodos de malas cosechas que provocan a su vez grandes hambrunas y enfermedades; la expulsión de los moriscos en 1609, así como la constante intervención en procesos bélicos.

La disminución de la llegada de metales preciosos de América, tendrá como consecuencia la bajada de los precios y, por lo tanto, la disminución de la obtención de beneficios, esto redundará en el deterioro de la actividad industrial y el retraimiento de la actividad comercial.

Las soluciones aportadas serán la creación de nuevos impuestos y la subida de los ya existentes, la acuñación de monedas de vellón, la devaluación de la moneda, así como en época del conde-duque de Olivares el intento de reparto equitativo de las cargas fiscales en todo el territorio a través de la Unión de Armas.

La crisis económica vino aparejada de la social. Así aumentaron las desigualdades entre los estamentos; al disminuir las rentas señoriales, la nobleza se endeudó; la escasa burguesía se debilitó al perder su carácter emprendedor y pretender ennoblecerse imitando los modelos del alto estamento, para lo que se lanzaron a la adquisición de tierras. Aumenta el empobrecimiento del campesinado y las clases populares urbanas; cada vez serán mayores los grupos improductivos, lo que genera ingentes cantidades de mendigos y la consolidación del fenómeno del bandolerismo.

## Vocabulario

a, b, c

### Arbitrio

Medida que el rey puede tomar en beneficio del reino.

## Más datos

+

### Doc. 6 La decadencia castellana

Todas las monarquías han usado siempre enriquecer la cabeza del imperio con los despojos y tributos de las provincias y naciones [...] Solo Castilla ha seguido diverso modo de imperar [...] porque no solo da para el sustento de la casa real y para asegurar las costas de España, sino también para presidar (proteger) a Italia, sustentar las fuerzas de África, reducir a Flandes y socorrer provincias y príncipes extranjeros [...] no parece puesto en razón que la cabeza se atenúe y enflaquezca, mientras los demás miembros, que están muy poblados y ricos, miran las cargas que ella paga.

Pedro FERNÁNDEZ NAVARRETE, 1621.



## 6. El Siglo de Oro



**Fig. 5.10. San Hugo en el refectorio de los cartujos, de Zurbarán (1655).**

A este pintor se le conoce como el pintor de los frailes por su especial atención a esta temática.

Época de apogeo de la cultura española que engloba parte del movimiento **renacentista** del siglo **xvi** y el **barroco** del **xvii**. Surgirán ahora personajes ilustres en las letras y las artes en tal cantidad que dieron origen al término **Siglo de Oro**. Durante el siglo **xvii** se producirá el movimiento cultural denominado barroco, que tendrá grandes exponentes en la arquitectura, la escultura y la pintura españolas, pero que además alcanzará también a la literatura e incluso al modo de vida. En todas las disciplinas mostrará una característica común, el contraste y la oposición de personajes, a los que se les representa de forma realista pero no se les da un carácter individual, sino que ejemplifican determinados valores, entre los que destaca el cumplimiento del deber. Así a un **tipo** se le opone un **contratipo**, a Don Quijote se le opone Sancho Panza, en el teatro el ejemplo será *El alcalde de Zalamea*, en pintura, *La rendición de Breda*.

La manifestación artística más revolucionaria durante este periodo será la pintura. Ahora se practicará un **arte naturalista**, rompiendo con los cánones de belleza anteriores; se representa lo que se ve, bonito o feo, agradable o no. Será además un **arte grandioso**, con obras de grandes dimensiones en las que **el movimiento, la luz y el colorido** serán los elementos

esenciales. En la pintura barroca española, el naturalismo cobra tal magnitud que explica la práctica ausencia de obras de carácter mitológico que, aunque existen, en ellas sus personajes aparecen en actitudes cotidianas. Los pintores más destacados de este nuevo concepto del arte son **Ribera, Zurbarán y Velázquez**, que serán a su vez los máximos exponentes de las tres escuelas españolas, **la valenciana, la andaluza y la madrileña**, respectivamente. Obras destacadas de estos autores son *El martirio de San Felipe*, de Ribera, *San Hugo en el refectorio de los cartujos*, de Zurbarán [Fig. 5.10] y *Las Meninas o Las Hilanderas*, de Velázquez.



### EJEMPLO 7

#### Define: Mentalidad y cultura en el Siglo de Oro.

El siglo **xvii** fue un periodo de crisis. En lo político, asistimos a la pérdida de la hegemonía española frente a Francia. En lo socio-económico, se destaca el empobrecimiento generalizado del reino y la mala situación de su población. La sociedad española continuará centrándose en los valores aristocráticos y religiosos, pero ahora dentro de un ambiente de pesimismo y decadencia generalizados.

En este contexto hubo personas que percibieron la decadencia, serán los arbitristas que diagnosticaron el mal e intentaron darle solución. Sin embargo, la decadencia política y socio-económica no significará la decadencia cultural, muy al contrario, se vivirá ahora un momento de máximo esplendor de las letras y las artes en general, el denominado **Siglo de Oro**, en el que se inscribirá el movimiento artístico del barroco, que se utilizará como elemento propagandístico de la Contrarreforma. En la literatura destacarán figuras como Góngora o Quevedo en poesía; Lope de Vega, Calderón de la Barca o Tirso de Molina en teatro; y Miguel de Cervantes en el género de la novela.

La pintura del barroco dará nombres tan destacados como Velázquez, Zurbarán, Ribera o Murillo.



	Características	Cronología		Artistas	Obras
<b>Arquitectura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En España desarrollo diferente de Europa</li> <li>Arquitectura predominantemente religiosa</li> <li>Exteriores sencillos concebidos como retablos</li> <li>Profusión de elementos decorativos</li> </ul>	1.ª Etapa Primera mitad del siglo XVII Estilo sobrio y geométrico		Juan Gómez de la Mora	Colegio de la clerecía (Salamanca) Plaza Mayor de Madrid
		2.ª Etapa Segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII. Enriquecimiento de la decoración para dar movilidad a las fachadas.		Los Churriguera Pedro Ribera Los Tomé Casas y Novoa Alonso Cano Jaime Bort	Poblado de Nuevo Baztán Plaza Mayor de Salamanca Fachada del Obradoiro (Santiago de Compostela) Fachada de la catedral de Granada Fachada de la catedral de Murcia
<b>Escultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos en madera policromada</li> <li>Tradición manierista</li> <li>Temática religiosa</li> <li>Escultura procesional (paso) denominada imaginería</li> </ul>	1576-1636		Gregorio Fernández	<i>Ecce Homo</i> Inmaculadas <i>Teresa de Ávila</i>
		1568-1648		Martínez Montañés	Crucificados <i>San Jerónimo</i>
		1601-1667		Alonso Cano	Inmaculadas
		1628-1688		Pedro de Mena	<i>Magdalena penitente</i> Fuente de Santa Cruz
		1707-1783		Salzillo	<i>La Adoración en el huerto</i> La Cena
<b>Pintura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad propia dentro del barroco europeo</li> <li>Variedad de temas: religiosos, retrato, bodegones, escasamente paisajes y mitología</li> </ul>	Valencia	1591-1652	<b>José Ribera</b> Naturalismo, presenta a los personajes con mucho detalle	<i>El patizambo</i> <i>Sileno borracho</i> <i>El martirio de San Felipe</i>
		Sevilla	1594-1664	<b>Zurbarán</b> Vocación naturalista y tenebrista suavizada Figuras estáticas y monumentales Colorido claro: tratamiento de los hábitos	<i>Santa Casilda</i> <i>San Hugo en el refectorio de los cartujos</i> Bodegones
		La Corte	1599-1660	<b>Velázquez</b> Variedad de temas: la Corte, el retrato, los bufones, la mitología, el paisaje, religión, historia	Retrato de Juana Pacheco <i>Don Sebastián de Moura</i> <i>Los borrachos</i> Vistas de la villa Medicis <i>Las Meninas</i> <i>Rendición de Breda</i>
		Sevilla	1618-1682	<b>Murillo</b> Representante de la fe católica, con estilo dulce y amable	<i>Niños jugando a los dados</i> Inmaculada
			1622-1690	<b>Valdés Leal</b> Se aleja de la belleza, le preocupa la expresión. Gran movimiento con escorzos y remolinos de color	Las postrimerías: <i>Finis Gloriae Mundi</i> <i>e In actu oculi</i>





## Técnicas de selectividad

### Prueba resuelta

Realiza una composición temática histórica a partir del análisis del texto. La composición deberá incluir el análisis del texto y el desarrollo y explicación del problema histórico al que se refiere el texto así como su contexto histórico.

#### TEXTO:

*[...] Tenga V. M. por el negocio más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España, al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia, que si V. M. lo alcanza será el Príncipe más poderoso del mundo.*

*[...] Conociendo que la división presente de leyes y fueros enflaquece su poder y le estorba conseguir fin tan justo y glorioso, y tan al servicio de nuestro señor, extender la Religión Cristiana, y conociendo que los fueros y prerrogativas particulares que no tocan en el punto de la justicia (que ésa en todas partes es una y se ha de guardar) reciben alteración por la diversidad de los tiempos y por mayores conveniencias se alteran cada día y los mismos naturales lo pueden hacer en sus Cortes, ¿Cómo puede ser incompatible con la conciencia que leyes que se oponen tanto y estorban un fin tan glorioso, y no llegan a ser un punto de justicia, aunque se hayan jurado, reconocido el inconveniente se procure el remedio por los caminos que se pueda, honestando los pretextos por excusar el escándalo, aunque en negocio tan grande se pudiera atropellar por este inconveniente, asegurando el principal? [...].*

Conde-duque de Olivares, *Gran Memorial*, 1624.

### Respuesta

#### Análisis del texto

El texto es una **fuentes primaria** de contenido político, en concreto, el memorial que el conde-duque de Olivares dirige al rey Felipe IV.

Se trata de una carta escrita en 1624 de contenido político, en la que Olivares intenta instruir al rey sobre las labores de gobierno, en las que cree fundamental unificar las instituciones y leyes de los distintos reinos que componen la monarquía hispánica, bajo el modelo de Castilla. En este Memorial se publicó el proyecto de la Unión de Armas por el que se pretendía que todos los reinos contribuyeran con hombres y dinero al mantenimiento del imperio.

**El autor** es el conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV. Durante el siglo XVII fue habitual en España que los monarcas delegaran las funciones de gobierno en personas de su total confianza, a los que se denominó *validos*. Tal es el caso del autor de este texto, considerado el más famoso y capaz de entre ellos. Hizo frente a numerosos problemas de orden interno, como la sublevación de Cataluña y Portugal de 1640, inscrita dentro de la oposición a la monarquía centralizadora ejercida por él mismo dentro de su programa de reforma del gobierno del reino. En 1643 caerá en desgracia y Felipe IV lo apartará del poder. En 1645 fallecería en Toro (Zamora).

**El destinatario** del texto es el rey Felipe IV, que reinó entre 1621 y 1665. Durante su reinado se desarrollará la guerra de los Treinta Años. El fin del conflicto se conseguirá a través de la paz de Westfalia y sus acuerdos relegarán a España a un segundo plano en la política internacional.

**La idea principal** del texto es el intento del conde-duque de Olivares de fortalecer la monarquía a través de una mayor centralización política, que vendría dada como consecuencia de la unificación legislativa e institucional de los diferentes reinos sobre los que ejerce su gobierno el rey Felipe IV. Pretendió equipararles a todos ellos en lo referente a la contribución a los gastos exteriores de la monarquía, que hasta ese momento recaían fundamentalmente sobre Castilla. Planteó de esta manera por primera vez la idea de un estado unido bajo el reinado de Felipe IV, al que quería convertir en el rey de España, entendiendo por tal la unidad política, legislativa y contributiva de todos sus reinos, con la única finalidad de fortalecer la monarquía para llegar a ser *el Príncipe más poderoso del mundo*.

De todo el Memorial solo se hizo público lo que se denominó la Unión de Armas, por la que todos los reinos sin excepción deberían aportar de forma equitativa hombres y dinero.

Estas reformas llevadas a cabo por Olivares, a las que se unió la situación creada por la guerra de los Treinta Años, no fueron bien recibidas en muchas partes de las posesiones hispánicas y, especialmente en la periferia, provocaron revueltas a partir de 1640 que se inician en Cataluña. Entre los hechos más destacados estarán el Corpus de Sangre, el juramento de fidelidad al rey de Francia y la declaración de la independencia de Portugal con la proclamación como rey del duque de Braganza. La llama de la revuelta se extendió a otras zonas como Andalucía, Sicilia o Nápoles.

Tras la paz de Westfalia (1648), que pone fin a la guerra de los Treinta Años, y la firma de la paz de los Pirineos (1659) España sufrirá la decadencia de forma general al perder cualquier posibilidad de recuperar la hegemonía en Europa y situándose como un estado de segunda fila en el contexto internacional. El sucesor de Felipe IV será su hijo Carlos II,



el último de los Austrias, pues al morir sin descendencia, el trono pasará a los Borbones, que conseguirán, ahora sí, la unificación política y legislativa planteada por el conde-duque de Olivares, por medio de los decretos de Nueva Planta desarrollados por el rey Felipe V de Borbón.

## ■ Tema a desarrollar

### □ La política interior en el reinado de Felipe IV

El alumno deberá desarrollar **el siguiente esquema**.

- Etapas de gobierno del reinado de Felipe IV:
  - Primera etapa: 1621-1643.
    - Valido el conde-duque de Olivares.
  - Segunda etapa: 1643-1661.
    - Valido Luis Méndez de Haro y Guzmán.
  - Tercera etapa: hasta su muerte.
    - Principal consejera sor María Jesús Agreda.
- Política de reformas del conde-duque de Olivares:
  - Medidas contra la corrupción.
  - Medidas económicas.
  - Medidas políticas para realizar la unificación de la monarquía.
    - La Unión de Armas.
- Consecuencias de las reformas de Olivares.
  - Crisis de 1640.
    - Causas.
    - Localización.
      - o Cataluña.
      - o Portugal.
  - Desarrollo.
  - Consecuencias.

## ■ Desarrollo del tema

### □ La política interior de Felipe IV

El reinado de Felipe IV comenzó en 1621, tras la muerte de su padre Felipe III, y abarcará hasta 1665. Durante este largo

periodo de tiempo se pueden distinguir tres etapas en su reinado, atendiendo a las personas cercanas al monarca en las que confió para las tareas de gobierno en cada momento.

Durante la primera etapa (1621-1643) el monarca centró todo el poder en su valido, el conde-duque de Olivares; en la segunda (1643-1661) las labores de gobierno recaerán sobre el nuevo valido, Luis Méndez de Haro y Guzmán; y en la tercera y última (1661-hasta su muerte) el rey se rodea de diferentes consejeros y asesores entre los que destaca sor María Jesús de Agreda.

De todos los mencionados, el personaje más destacado durante el reinado de Felipe IV será el conde-duque de Olivares, quien impulsará toda una larga serie de medidas reformistas durante su valimiento, con el último propósito de conseguir revivir y conservar la hegemonía hispánica en Europa, cuando más agotada estaba la nación:

- Medidas contra la corrupción que se había apoderado de la administración del gobierno. A tal efecto constituyó en 1622 La Junta Grande de reformación, fruto de la cual fue una estricta legislación en materia de costumbres y moral pública, a la vez que limitaba los excesos en la administración.
- Medidas de carácter económico, para poder paliar la crisis existente en este periodo, que hundía sus raíces en las últimas décadas del siglo anterior, para ello puso en práctica el proteccionismo comercial, creó el Impuesto Único y suprimió las aduanas interiores para favorecer el comercio.
- De trascendental importancia fue la creación de la Unión de Armas, ejército común a todos los reinos de Felipe IV y mantenido en hombres y armas por igual entre todos ellos.

El proyecto de la Unión de Armas, de carácter centralizador, será una de las causas fundamentales del estallido de diferentes conflictos armados en las zonas periféricas peninsulares, durante 1640, siendo especialmente importantes en Cataluña y Portugal.

En Cataluña la revuelta comienza en Girona con un levantamiento campesino, conocido como el Corpus de Sangre, al que seguirá la petición de ayuda a Francia para convertirse en una república independiente, sin embargo, meses después Cataluña jurará fidelidad al rey francés. Finalmente volverá a formar parte de la monarquía hispánica en 1652.

Portugal, después de algunas revueltas en 1628 y 1630 en 1640, aprovechará la situación creada en Cataluña, así como la división del ejército entre las tierras catalanas y América, para formalizar la rebelión definitiva, hacerse con todo Portugal, proclamar su independencia y entronizar al duque de Braganza como Juan IV.





## Técnicas de selectividad

### Propuesta de examen

Realiza una composición temática histórica a partir del análisis del texto. La composición deberá incluir, el análisis del texto y el desarrollo y explicación del problema histórico al que se refiere el texto así como el contexto histórico.

#### TEXTO:

*El reino suplica a V. M. se sirva considerar cuán útil y necesario es el estado de los labradores [...] faltan ya mas de las dos tercias partes dellos, y si no es servido V.M. de proveerles de suficiente remedio, se acabarán, porque han venido a tanta necesidad que no tienen de suyo como se sustentar ni con qué labrar las heredades, con lo cual han venido de tomar de fiado*

*lo que siembran y los pocos ganados con que labran, y allende de que las tales personas les llevan precios excesivos por lo que les venden, les dan lo peor que tienen, y por ser así los ganados que compran muy caros, los labores mal hechas y la tierra mal cultivada no da fruto, y así son las cosechas cortas, y con ellas no pueden pagar lo que deben y vienen a ser presos, en forma que las cárceles están llenas dellos.*

*Y porque la miseria de los labradores ha crecido en forma que aunque toman heredades a renta ni tienen con qué comprar ganados ni aperos con qué trabajar, ni pan para sembrarlas, y así se quedan baldías y los dueños de estas heredades no osan socorrerlos ni aun dar sus heredades a renta a los que son pobres, y como hay tan pocos que los osen, se queda mucha parte por arrendar.*

Actas de las Cortes de Madrid 1598.

